

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — VIERNES 26 DE JULIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Popular.)

La oposicion ha gritado siempre mucho con que se la tiraniza, con que no se la deja escribir, que la libertad de imprenta es una mentira y un sarcasmo, y sin embargo, la oposicion ha escrito constantemente con alguna mas virulencia y alguna menos razon de lo que fuera justo.

Este nuestro juicio de la oposicion, sabemos que será rechazado por ella, sabemos que se nos dirá que nosotros sostenemos que existe la libertad de escribir porque con nosotros no han tenido que haberse las el fiscal de imprenta ni los tribunales.

Pero hoy vamos á hacer callar á la oposicion con un testimonio que ella no podrá recusar en justicia y razon; vamos á probar su sinrazon y su injusticia con las palabras testuales de un célebre escritor de la oposicion, con el aditamento de progresista, y *ainda mais*, el mas popular de todos los escritores de la oposicion.

Sabido es que el señor don Modesto de la Fuente ha redactado por muchos años el periódico de la oposicion llamado *Fr. Gerundio*, que tanta boga alcanzó en los pueblos, y que le escribió de oposicion por mucho tiempo ocupando el poder público nuestro partido, cuando otros diarios de la oposicion protestaban contra la tiranía que les encarcelaba su pluma y les impedía hablar y escribir con libertad. Pues bien, el señor Lafuente, en un comunicado que ha dirigido al *Clamor*, con motivo de defender su *Historia de España*, dice entre otras cosas:

«Protesto á Vd. que no querria, como historiador, distraer un solo momento al fiscal de imprenta de sus habituales ocupaciones, ya que como *periodista*, *tuve la fortuna, en ocho ó diez años de ejercicio, de no darle que hacer un solo día. Y cuenta que no se me pudrió en el cuerpo nada de lo que en tan largo periodo se me ofreció y ocurrió pensar, decir, estampar y circular, con el acierto ó desacierto, que mi buen ó mal criterio me sugeria.*»

Veán ahora nuestros lectores que *Fr. Gerundio*, el escritor constante de oposicion, el escritor mas popular y mas hábil de la oposicion, dice terminantemente: «*que en ocho ó diez años de periodista, en los que pensó, dijo, estampó, y circuló cuanto se le ofreció y ocurrió (que no fué poco), ni una sola vez tuvo que haberse las con el fiscal de imprenta.*»

¿Qué dirán ante este testimonio de una persona tan competente en el particular, los periódicos de la oposicion que sostienen no se les permite ni se les ha permitido hacerla decorosa y razonada?

La verdad es, que cuando la oposicion se concreta á lo que conviene al país, y censura en su bien y en defensa de su progreso y adelantos, la oposicion puede escribir cuanto se le ocurra, como ha sucedido á *Fr. Gerundio*, sin que tenga que temer del fiscal de imprenta, ni de los tribunales; y que lo que no se la consiente, ni se debe consertirla, es que denigre, que altere los hechos, que recurra á traer á la polémica cosas y personas que deben es-

tar y están por las leyes y la razon á una altura á que no debe alcanzar aquella.

(De la Epoca.)

El tiempo no calmará aun en muchos días el sentimiento de profunda tristeza que se alberga en todos los corazones y que asoma á todos los labios, como domina nuestra imaginación al trazar estas líneas. El infausto suceso que hoy llora la España entera es una de esas calamidades que se graban en el corazón para hacer cada instante mas honda su pena.

Pero hay algo mas que hacer que dar siendo suelta al sentimiento; hay, sobre todo para escritores públicos, para hombres amantes de su reina y de su país, una mision mas alta que cumplir que la de exhalar estériles ayes de dolor. Hay que llevar consuelos á su reina; hay que dar esperanzas á la patria; hay que combatir ese desaliento tan natural en los primeros momentos de una catástrofe.

Si; el malogrado nacimiento de un príncipe de Asturias lo es grande; pero no es ciertamente irreparable. Conservada la preciosa vida de la reina, Dios permitirá que no pase largo tiempo sin que duerma á la sombra del trono y en los brazos maternales un nuevo y tierno príncipe de Asturias.

Para consolarnos de lo presente, fijemos la vista en lo pasado, y estendámosla luego al porvenir. Hace un año, ¿quien tenía esperanza de que la reina pudiera dar pronto un heredero al trono de San Fernando y de Isabel la Católica? Tres años habian pasado desde su enlace sin que los votos del país y los deseos naturales de la reina hubieran sido satisfechos. Hoy día la España y la Europa saben ya que la reina ha concebido un hermoso príncipe; que durante todo el curso de su embarazo ni el mas pequeño sintoma se ha presentado que pudiera hacer temer ni por la salud de la reina ni por el malogrado de tantas esperanzas. Si al llegar la hora que el país esperaba con vivísima impaciencia, la fatalidad, la imprevisión ó la desgracia, no la constitucion de S. M., han privado de la vida al que nacia para ella tan lleno de lozanía y robustez, debemos tener la fundadísima esperanza de que no pasará un año sin que una nueva prenda del amor de nuestros príncipes, de ese amor cuyas públicas pruebas ha contemplado todo Madrid, venga á asegurar la sucesion directa y á colmar los votos de la España.

¡Pero es un año! Es verdad. Mas si este periodo de tiempo, cuando la Europa estaba estremecida, cuando todo estaba en cuestion en nuestra misma patria, podía parecer á todos un siglo, hoy, que el trono está firmísimamente asegurado; hoy que el orden público puede resistir toda clase de embates; hoy, que la lucha de los partidos no pasa ya del campo de la legalidad; hoy, que la hacienda, el comercio y la pública prosperidad se restablecen á la sombra de la paz; hoy que el prestigio, la consideracion y la fuerza de este país se elevan, no solo á los ojos de la España, sino tambien á las miradas de la Europa, un año es cortísimo tiempo, y nuestro pensamiento vuela ya hácia ese día en que podamos convertir en gritos

de júbilo y en arranques de entusiasmo los sollozos que el sentimiento arranca á nuestro corazón y las lágrimas que hoy humedecen nuestros ojos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 17 de julio.

Muy significativo es el lenguaje que usan los periódicos reconocidos hasta aquí como adictos á la mayoría. El *Journal des Debats* habla de una manera abiertamente hostil al estado actual de cosas, con motivo de la *ley del odio*, como llaman los periódicos á la ley sobre la prensa. La *Patrie* censura el voto de la asamblea contra el periódico *Le Pouvoir*. «Antes de suspender sus sesiones, dice, la asamblea que no puede atender al inmenso trabajo de organizacion social, política y administrativa de que el país le ha encargado; la asamblea que ha aplazado la ley de los alcaldes, que por un nada aplazaría tambien el presupuesto, consagra sus últimas sesiones á llamar á su barra á un periódico que usando con la pluma del derecho de que todo elector usa con su voto, se ha permitido juzgar los actos, la política, la tendencia general de los delegados del soberano.»

Siendo considerado el *Pouvoir* un órgano del presidente de la República, el *Univers*, con una malicia encubierta, rebaza como injuriosa para la asamblea la interpretacion dada por varios periódicos á la acusacion dirigida contra aquel, interpretacion segun la cual resulta que dicha acusacion no seria otra cosa que un acto de hostilidad indirecta del poder legislativo contra el poder ejecutivo.

Respecto á la ley contra la prensa todos los periódicos, sin distincion de colores, la censura. La *Union* dice lo siguiente:

«Quiera Dios solamente que el apoyo de la prensa no sea pronto necesario: quiera Dios que los hombres que han tratado de anonadarnos, no necesiten dentro de pocos días, ser sostenidos por los mismos que acaban de tratar como á enemigos declarados.»

Estas palabras nos parecen significativas, si se las compara con estas otras de la *Patrie*, á propósito del incidente contra el *Pouvoir*.

«Acaso no se puede juzgar á las asambleas sino como á los reyes de Egipto, despues de su muerte? ¿Acaso no interesa á las mismas asambleas tener al rededor suyo voces animosas que les den advertencias?—Suponed que hubiese habido, la víspera del 18 brumario, un periódico independiente que hubiese dicho al *Consejo de los Quinientos* el horóscopo del día siguiente, y que el *Consejo de los Quinientos* hubiese hecho comparecer á la barra y condenado aquel periódico; ¿qué diría la historia del *Consejo de los Quinientos*? Diría que fué, no solamente débil sino ciego, injusto y digno de su suerte.»

INGLATERRA.

En Londres se está promoviendo un gran altercado relativamente á haberse resuelto desiniciar el local llamado *Hide-Park*, para la gigantesca esposicion del entrante año.

La mayor parte de los residentes en aquélla parte de la ciudad han hecho representacion contra esta medida á causa de los perjuicios que la misma les irrogará.

PRUSIA.

El tratado aduanero vigente entre Prusia y

Bélgica termina en primero de setiembre próximo; el gobierno prusiano ha anunciado ya al de Bélgica que no intenta seguir en relaciones comerciales bajo la misma base. Lo mismo habia ya hecho respecto á Holanda. Esto hace presumir que Prusia y el Zollverein se inclinan á introducir un sistema represivo, especialmente desde que Austria se ha hecho liberal bajo el punto de vista económico.

ITALIA.

La *Gaceta piemontesa* del 12 de julio publica la siguiente ley adoptada por las cámaras:

Art. 1.º Todos los derechos diferenciales, tanto de aduana como de navegacion, bajo cualquier título que fuesen presentados en beneficio del gobierno ó de las municipalidades, corporaciones ó individuos cualesquiera que fuesen quedan abolidos á favor de las naciones que consistieren igual acogida á nuestro pabellón.

Art. 2.º El gobierno queda autorizado á consentir la abolicion de estos derechos á favor de las naciones que, sin ofrecer reciprocidad, acordaren ventajas equivalentes á nuestro pabellón.

Art. 3.º La presente ley no introduce innovacion alguna con respecto al cabotage nacional.

GRECIA.

Escriben de Atenas el 28 de junio: El día 24 del actual se firmó el tratado de comercio con Rusia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de julio.

Es muy probable que nuestra joven soberana se levante el domingo próximo. Su estado de salud es ya tan satisfactorio, que en estos últimos días ha podido entregarse al dolor, mezclado siempre con cierto placer para una madre, de investigar todos cuantos pormenores se refieren á su hijo querido. Lágrimas arrancadas al corazón han surcado las mejillas de la Reina y de la madre Dios, y el amor de la España y de su familia toda, conseguirán enjugarlas.

Segun anunciamos, si la convalecencia de nuestra Reina no presenta ningun obstáculo á ello, la corte pasará á la Granja, yendo á ella la Reina y el Rey, S. M. la Reina madre y S. A. el infante D. Francisco. Este viaje nunca podrá tener lugar hasta el 8 ó 10 de agosto, en que habrán pasado ya mas de treinta días desde el alumbramiento de la Reina, y la jornada se prolongará entonces hasta bien entrado setiembre. Para la época del viaje á San Ildefonso, los duques de Montpensier, que siempre habian pensado pasar este verano á tomar los baños que necesita nuestra querida infanta saldrán para Sevilla, Cádiz y San Lúcar de Barrameda.

El diario oficial debe publicar muy en breve los estados de la recaudacion en el mes de junio próximo pasado, juntamente con la distribucion de fondos acordada en consejo para hacer frente á las obligaciones de julio. Si noticias recibidas en fuentes oficiales por *La Administracion* son, como tenemos motivos para creerlos completamente exactas, la recaudacion de las rentas en junio no bajará mucho de cien millones de reales, cantidad grande si se tiene en cuenta que es tercer mes del trimestre, y que la de mayo fué crecidísima, por representar la mayor parte de las sumas correspondientes al

segundo trimestre de la contribucion industrial. Las rentas estancadas, la de aduanas, y casi todas las de productos eventuales, continúan en progresivo aumento, notabilísimo respecto á los primeros, considerando que en el verano las sales, el tabaco y otros artículos, tienen siempre una disminucion natural.

Este estado satisfactorio del tesoro, hace que todas las atenciones estén satisfechas con una regularidad de la que no habia ejemplo largo tiempo há, y que podamos esperar con confianza que lo serán asimismo hasta fin de año. El gobierno tiene tal confianza en los resultados de su sistema de orden y regularidad, que por el ministerio de hacienda se han comunicado recientemente instrucciones á las oficinas de las provincias para que verifiquen el pago, tanto de los empleados activos como de las clases pasivas, en los dias de cada mes que estan ya prefijados hasta diciembre próximo, sin esperar para ello nuevo aviso, lo cual prueba que el señor ministro de hacienda espera con confianza que los ingresos del tesoro alcancen á cubrir todas las obligaciones del presupuesto.

Una parte por tanto, acaso la mas importante, de nuestra reforma económica, se encuentra ya realizada. La otra, que es la mejora en el asiento de las contribuciones públicas, la proporcion de los impuestos, con las fuerzas de las clases productoras, la igualdad en los repartimientos, la reforma de ciertas contribuciones sobrado onerosas para el pueblo, debe el gobierno realizarla para los presupuestos del 1851. A fin de que estas mejoras y reformas lleven el sello de un exámen profundo y detenido y gocen del prestigio que da siempre á estas leyes la discusion y el voto de las cortes, teniendo en cuenta que en los presupuestos próximos habrán de discutirse, mas de todas estas cuestiones importantes, la no menos importantísima del arreglo de nuestra deuda y la de los medios que se deben escogitar aqui para hacer realizable un vasto sistema de comunicaciones, nosotros creemos que, no pudiendo reunirse el nuevo parlamento hasta octubre, si es que no se reúne despues, convendria mucho que el gobierno se decidiera á empezar el año económico desde 1.º de julio de 1851, rigiendo hasta entonces los actuales presupuestos, con aquellas modificaciones y economías que la experiencia ha demostrado ser posibles y necesarias. Este sistema conciliaría todos los deseos y resolveria todas las dificultades que se han presentado hasta el dia para el exámen detenido y la discusion luminosa de los presupuestos del estado.

El señor Autran, gobernador que era de la provincia de Tarragona, para la cual ha sido nombrado el señor don Agustin Alvarez Sotomayor, viene al ministerio de hacienda en una de las plazas, vacante por muerte del señor don Cayetano Cortés.

Ha sido nombrado administrador en propiedad del depósito general de la Coruña don Serturino Urban, jefe cesante de contabilidad de Toledo.

Idem 19.

Desde que la *Nacion* inició la cuestion de que el médico de cámara Sanchez debia dar esplicaciones facultativas sobre la desgracia que siguió al alumbramiento de S. M., ha caído bajo la jurisdiccion del público cuanto se diga sobre este suceso. Y se dice hoy que habiendo propuesto el señor duque de Valencia á S. M. la separacion de la cámara del Sr. Sanchez, no porque se dudase nunca de su lealtad, talento y celo, sino porque su presencia no recordase á S. M. la pérdida de su hijo; S. M. la reina contestó que el Sr. Sanchez disfrutaba de toda su confianza, por lo que queria conservarle á su lado. Tambien se cuenta que S. M. el rey ha sido de la misma opinion que su augusta esposa.

Los ministeriales ponen hoy en duda lo que se ha dicho sobre la próxima llegada a Madrid de nuestro embajador de Nápoles, pues todavía se cree que el ministerio tendrá por bastantes las esplicaciones públicas y oficiales del rey Fer-

nando sobre el casamiento de su hermana con el conde de Montemolin. El partido progresista, por lo que oímos, no se satisfará con ninguna clase de esplicaciones.

Segun las noticias que nos comunican amigos del dignísimo general Cañales, y que hoy vemos tambien confirmadas por la *España*, el gobierno habria resuelto proponer á S. M. el que se erija un alto monumento en las llanuras de Bailen, destinado á perpetuar la memoria de aquel imperecedero triunfo. Tambien debe construirse en aquel pueblo una fuente que recuerde haber los leales moradores de la provincia de Jaen proporcionado agua abundosa á sus compatriotas que peleaban en las ardorosas llanuras de Bailen por la independencia y libertad de su patria.

Ya saben nuestros lectores que el digno é incansable general Zarco del Valle está redactando la descripcion de la batalla de Bailen, á la que precederá una introduccion del señor Quintana, el poeta de nuestras grandes glorias nacionales.

Se nos dice estar acordado por los centros directivos de las oposiciones constitucionales que en los distritos de Madrid, se presenten y se apoyen mutuamente cuatro candidatos progresistas y dos de la oposicion conservadora en las elecciones próximas de diputados á cortes. La cuestion principal, que es la designacion de estos distritos, está sin resolver. Siendo hoy cuatro los distritos de Madrid representados por progresistas, y dos los que tienen diputados moderados, es probable quiera ceder su distrito á los conservadores. Hé aqui cómo se halla hoy representado Madrid.

Distrito del Rio.—Sr. Collantes, moderado.
Maravillas.—General San Miguel, progresista.
Barquillo.—Mon, moderado.
Vistillas.—Alonso, progresista.
Lavapiés.—Mendizabal, id.
Prado.—Lujan, id.

El señor Collantes continuará presentándose en el distrito del Rio. El señor Mon es probable que no lo haga en el Barquillo, pues será elegido por Oviedo, su pais natal; pero en cambio hemos oido asegurar que los señores conde de Vista hermosa y vizconde de la Armeria se presentarán en este y en otro distrito de los de la corte. Respecto á los ministros de gobernacion, hacienda, gracia y justicia, marina y comercio que son diputados, parece continuarán siendo candidatos en los distritos que representan, y no es muy probable lo hagan en Madrid. (Epoca.)

Vuelve á asegurarse como cosa resuelta el nombramiento del señor marques del Duero para el virreinato de la isla de Cuba. Si las noticias que se dan en círculos bien informados son exactas, llamado el general Concha por el duque de Valencia, este habria hecho presente al marques del Duero las altas razones que hacen conveniente su nombramiento, la confianza que en él tenia el gobierno de que sabia, revestido de una autoridad mas alta, salvar los grandes intereses que iban á serle encomendados con la misma decision de que han dado recientes pruebas todas las autoridades superiores de la isla de Cuba. La eleccion del general Concha nos parece muy acertada.

El dia 13 se supo en Bayona por despacho telegráfico el tristísimo suceso del dia 12. El mismo dia debió saberse en Paris, y al siguiente en Londres. El gobierno debe ya tener noticias de la sensacion que este acontecimiento ha producido en ambas cortes.

El brigadier Arjona salió de Madrid el dia 11 de julio para los baños de Caldas en la provincia de Santander. Iba en compañía de su anciano padre. El gobierno, si no estamos mal informados, lo que habria dispuesto es que dicho brigadier, tan luego como haya terminado la mision filial que hoy ejerce al lado de su padre pase de cuartel á Barcelona en vez de regresar á Madrid.

En una correspondencia de Madrid que publica *El Internacional* de Bayona se lee lo siguiente:

«El gobierno tenia noticia de que los carlistas intentarían algo el mismo dia del alumbramiento de la Reina. La policia sabia que en estos últimos tiempos se habian vendido muchos puñales y bastones de estoque; pero las autoridades habian tomado tales medidas, que nada habia que temer por la pública tranquilidad.»

Ignoramos el grado de verdad de estas noticias. Es cierto que el gobierno ha creído conveniente en estos últimos dias tomar ciertas precauciones; pero ellas eran exigidas por la posibilidad de sucesos tan tristes como el que hemos lamentado profundamente. Ningun partido tiene fuerza para perturbar seriamente el orden público.

La correspondencia que publica la prensa progresista de Segovia y otros pueblos de Castilla da como cosa segura la noticia de haberse descubierto en Sepúlveda una conspiracion en sentido carlista, que tenia ramificaciones, tanto con la del Colmenar, como con los proyectos del Estudiante de Villasur, en la provincia de Burgos. En Sepúlveda, reunida una fuerza considerable de la guardia civil, se habrian verificado algunas prisiones, contándose entre los presos varios esclaustrados. Ignoramos el grado de verdad que tengan todas estas noticias.

Casi toda la prensa ha acogido y apoyado la escitacion que fuimos los primeros á hacer al gobierno de la reina para que, no obstante el malogrado de las grandes esperanzas que se fundaban en el nacimiento de un príncipe de Asturias, no necesita el gabinete de su generoso proyecto de un amplísimo indulto. Estiéndase este á todos aquellos que puedan volver á gozar la libertad sin peligro de los altos intereses que están confiados á la vigilancia del gobierno.

La situacion de este es bastante fuerte y robusta, y la clemencia de nuestra reina es asaz inagotable para que esta pueda satisfacerse sin que peligran en nada el orden y la paz pública. Nos parece inútil insistir en esto, cuando sabemos que, espontáneamente, el gobierno tenia pensado presentar á la reina el indulto mas amplísimo. (Popular.)

Se han visto estos dias aparecer en las aguas de estos mares, dicen de San Sebastian, unos cetáceos sumamente grandes, escapados sin duda de las regiones polares. Se asegura han salido varias lanchas con algunos aparejos para ver si pueden pescar algunos de ellos. Es lástima que habiendo sido los vascongados los primeros que se atrevieron á perseguir á estos monstruos marinos, se haya dejado perder por injuria una pesca que formaba tan buenos marinos, y tanto lucro daba á la nacion. (España.)

La causa de que el gobierno español haya pensado de pronto en elevar á Virreinato la capitania general de la Habana, la encuentran algunos en cierto artículo que ha publicado la *Gaceta* de Filadelfia. En este artículo, notable porque dicha *Gaceta*, se dice, que recibe inspiraciones del ministro de Estado de la Federacion americana, se queja este periódico semi-oficial de que la situacion de los Estados- Unidos es anómala y violenta respecto á las colonias que los rodean, porque hallándose los gobiernos que dan la ley á dichas colonias á tres ó cuatro mil leguas, no se puede obtener de ellos una inmediata reparacion cuando los gefes que mandan en dichas colonias faltan al derecho de gentes.

Al leer esto en un papel tan autorizado como la *Gaceta* de Filadelfia, se dice ahora en Madrid, que siendo probable que el embajador de los Estados- Unidos en España haya hecho iguales reflexiones á nuestro gobierno, ha sido natural que este piense en nombrar para la isla de Cuba, una autoridad con poderes bastantes para discernir cualquiera dificultad que se origine en los Estados vecinos.

La prensa toda de la oposicion ha suspendido

toda la parte doctrinal de sus hojas ante el ruvo decreto sobre la imprenta. El *Católico*, cuya *suspension* no se ha realizado, ofrece no ocuparse sino de asuntos religiosos. La *Esperanza* como dijimos ayer, reconoce el sistema del gobierno como el sistema que ella viene haciendo defendiendo y predicando; pero dice que no hablará hasta conocer mejor las intenciones del gobierno. El *Clamor Público* y *La Nacion* suspenden hasta el análisis que habian empezado á hacer del decreto en cuestion, y *El Observador* y *El Pueblo* declaran que han decidido enmudecer por ahora; y hasta la *España* guarda el mas profundo silencio sobre el decreto dicho, cosa notabilísima y que ha hecho profunda sensacion.

El nombramiento del señor Enciso ha sido perfectamente recibido en Málaga, lo cual es hasta natural si se considera que las dotes de actividad y de energía que sobresalen en esta digna autoridad, son mas estimadas que en ningun otro punto en una provincia como la de Málaga, en la que suelen no ser escasos los contrabandistas y los malhechores.

Estamos convencidos de que el señor Enciso dará buena cuenta de ellos.

Dice *La Esperanza*:

«En la reunion que últimamente han tenido los individuos de la comision central de acreedores del Estado se ha leído por su actual presidente, el Excmo. Sr. D. Joaquin Aldamar, una memoria sobre arreglo de la deuda, en que campean las mas sanas doctrinas económicas y administrativas. Este trabajo del señor Aldamar, que en su dia verá la luz pública, está redactado con gran copia de datos y razones históricas tomadas de las naciones que mas influencia comercial y mercante obtienen en Europa. Tanto la base sobre que se apoya, que es la no reduccion de capitales, como los medios que arbitra y que propone al gobierno para que los utilice, merecen ser estudiados con detenimiento. Revestido tambien el señor Aldamar de poderes en virtud de los cuales representa á crecido número de acreedores de los que lo son al Estado por pérdidas sufridas en caudales de los llamados de *America* y destinados por el gobierno de aquel entonces á otros usos, aprovecha esta coyuntura para un llamamiento á la justicia casi preferente con que reclaman susrepresentados. Esperamos arádará la tarea del señor Aldamar cuanto, despues que algunos otros individuos hayan preparado los suyos, sean entregados simultáneamente al dominio de la prensa para ser juzgadas como imparcialidad.»

No hemos visto el trabajo del señor Aldamar, cuya ilustracion tenemos motivos de conocer, y de cuyo claro talento debemos esperar sea una cosa posible y hacedera lo que propone, y no una cosa ilusoria.

En cuanto conozcamos la memoria del señor Aldamar nos ocuparemos imparcial y concienzudamente de su exámen, pues somos de los que sostienen que es justo y moral pagar lo que se debe, si bien queremos que los acreedores consulten los medios del deudor y no pidan imposibles.

Leemos en un periódico de Barcelona la siguiente noticia de un invento que nos alegraríamos fuese cierto y produjese los resultados de que habla nuestra colega.

«Tenemos noticia de haberse inventado un aparato desconocido en España hasta el dia. Segun nos han informado, ahora el cosechero en la limpia de los granos trillados un 85 por 100, coutado tiempo y fuerza. El aparato es muy sencillo y fácil de trasladar de un punto á otro, opera en cada hora, y con solo dos hombres la limpia de diez cuarteras (medida catalana) de cualquier grano, trigo, cebada, habichuelas etc. la máquina funcionando separa la paja, el pavo, las piedras, y mete ella misma en el saco el grano en su mayor grado de limpieza.»

Segun cálculo, economiza el aparato un real y doce maravedis por cuartera, y obrando dicha máquina todo el dia, podria limpiar diez cuarteras, igual al producto de ciento treinta y cinco reales diarios que daría la máquina

PALMA 26 DE JULIO.

Para complacer á uno de nuestros suscriptores damos cabida al siguiente

COMUNICADO.

Señor editor del Balear: Muy señor mío: sirvase V. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas.

Nos consta por persona fidedigna, que hallándose en extremo fastidiados los cosecheros de vino del pueblo de Binisalem, por observar el continuo fraude que sufrían en el despacho de su vino por tener mayor cabida que la que señalaba la marca de los cascós, ó medias botas que sirven para el transporte de aquel líquido; pusieron en observación tratando de apurar á todo trance el fraude que con dicha informalidad se cometía en perjuicio no solo de los agoreros cosecheros de dicho género, sino en el de la hacienda nacional. El hecho correspondió demasiado á las esperanzas en que se fundaban los referidos cosecheros, pues uno de ellos pasó á medir las tres primeras medias botas que un carretero le presentó para llenarlas, y resultó tener en las tres el exceso de cabida de cerca dos cuartines; este incidente alarmó á los demás propietarios, y apoyando al descubridor del delito, dióse parte á la autoridad inmediata, y se embargaron por el alcalde las tres medias botas, sujetando al tabernero defraudador al código penal, según el cual ha sido castigado por primera vez con la multa de cinco duros, cinco días de arresto, el pago de todas las costas y del vino que resultó de exeso, dándose de comiso las tres medias botas como cuerpo del delito, las que fueron vendidas á pública subasta en aquel mismo pueblo. Mas persuadidos los mayores contribuyentes y demás propietarios de vinedo de aquella villa, de que el referido escarmiento de poco ó nada serviría por la inveterada

costumbre en tal género de especulación; si las autoridades superiores no tomaban una parte activa en el estermio de dicho despojo, que con tanta frecuencia y escándalo se consuma, burlando quizá tal vez la vigilancia del mismo marcadador del Ayuntamiento de Palma, y dejarán de nombrar un marcadador provincial que bajo su mas estrecha responsabilidad marcasse desde luego con toda exactitud todos los cascós que debiesen servir para el transporte de caldos de hoy en adelante: acudieron presurosos con solicitud al señor Gobernador civil de la provincia, pidiéndole se dignase poner término á los espresados abusos, tanto en favor de la agricultura é industria viñera, cuanto en bien de los intereses materiales del Estado, que á la par sufren el maléfico influjo del fraude y del engaño: y es de esperar del celo de dicha superior autoridad, que dictará en breve las mas oportunas y enérgicas medidas, para cortar de raíz un mal de tanta y tan grave transcendencia.

Al mismo tiempo, y con el fin de hacer mas llevaderas las cargas que gravitan sobre el género vino, se han unido todos los propietarios de aquel pueblo, y han estermiado de una vez el abuso introducido de agravar al carretero con un cuarteron de vino por cada carretada de este líquido que se despachaba en venta, para lo cual sin distincion de colores han estipulado una escritura de compromiso, imponiéndose la pena convencional de veinte y cinco libras mallorquinas por cada vez que se faltare al cumplimiento de aquel convenio, cesando desde aquel dia el agradecer á ningún carretero, conocida la inutilidad de seguir dicha costumbre que en su origen empezó con un cuartillo ó cuartín, que se daba al carretero para que este no bebiese en el camino en las botas que conducía ó llevaba á los taberneros, y esto, cuando los caminos se hallaban intrasitables, y cuando en carro de buena yunta solo podia en un dia conducir á Palma una media

bota á duras penas. Asi pues, queda ya para siempre estinguído este abuso en Binisalem, y es muy probable que en los demás pueblos de la isla que haya propietarios cosecheros de vino, amantes de plantear mejoras positivas, quitando abusos sin objeto conocido, seguirán el ejemplo de suprimir el tal cuarteron de costumbre, y medirán en lo sucesivo los cascós que deban llenarse, lo que redundando en provecho propio del agricultor, burlará los planes malévolos de los especuladores de mala fe.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Miércoles 23 de julio de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	cuartera.	3	18		4	10	
Candeal, xexa	"						
Cebada (ordi)	"	2	11				
Habas	"	4	4		4	16	
Habichuelas .	"	7	10				
Guijas	"	4	10				
Garbanzos . .	"						
Arroz	arroba.	1	7	1	1	9	2
Tocinos	"						
Aceite	cuartan.	1	5				
Vino	cuartín.		13			17	4
Aguardiente .	"	2	2				
Leña	quintal.		4				
Carbon	"						
Algarrobas . .	"	1					
Almendron . .	"						
Lana	"						

durante los meses de julio y agosto, duracion de la cosecha. El especulador que tuviese diez ó doce máquinas, fáciles de adquirir por su poco coste, lograria un producto de mil reales diarios durante la temporada de la cosecha. Esta noticia la tenemos por un conducto bastante recomendable para poder informar del sugeto que enterará de los pormenores á los cosecheros que gusten entrar en proposiciones. Informarán en la redaccion de este periódico. (Pop.)

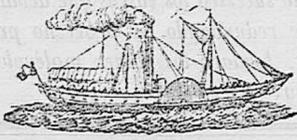
Leemos en La España:
«El desgraciado alumbramiento de nuestra Reina ha ofrecido con otro no menos anhelado en su tiempo, ni menos ruidoso en Europa, una coincidencia singular, y que recordamos como un hecho curioso. Cuando nació el rey de Roma, hijo único del emperador Napoleon, la posición del feto en el claustro materno era exactamente la misma que la de nuestro malogrado príncipe de Asturias. También presentaba el augusto niño un codo, y también por consiguiente fue preciso practicar la versión del cuerpo, operación que ejecutó el célebre comadron Mr. Antonio Dubois, con admirable acierto. Ni la emperatriz ni el tierno vástago imperial sufrieron de resultas de ellas la menor lesión. El emperador recompensó al hábil y afortunado facultativo con el título de baron una suma de cien mil francos, y además una pensión vitalicia de otros veinte mil.»

El Herald guarda aun una reserva, sin duda conveniente, sobre el enlace del hijo de D. Carlos con una princesa de Nápoles. Ofrece, sin embargo, nuestro colega que en breve dirá lo que piensa acerca de un suceso que sin duda habrá sido en estos días, y acaso hoy mismo, objeto de las deliberaciones del gobierno de la Reina. Sin embargo, El Popular se ha pronunciado ya enérgicamente contra la conducta desleal y desatentada del gobierno de las Dos-Sicilias.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 27 del actual, á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 25.

De Sevilla en 11, laud Magdalena, de 31 ton. pat. Bartolomé Abraham, con 7 mar., trigo.

De Iviza en 2, místico Veloz, de 36 ton. patron Juan Pujol, con 11 mar. y 23 pasag.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN PANTALEON, MÁRTIR.

El ínclito mártir de Jesucristo san Pantaleon fue de Nicodemia, provincia de Bitinia en el Asia mayor. Era jóven de honestas costumbres de gentil disposicion, y muy sobresaliente en la

facultad de medicina. Por haber oido decir á un viejo venerable, sacerdote cristiano que en el nombre de Jesucristo se sanan todas las dolencias, habiendo hallado un niño muerto y junto á él una vívora; movido del Señor, llegóse al niño y díjole: levántate vivo en el nombre de Jesucristo: y tú, bestia ponzoñosa, padece el mal que le has hecho. Luego el niño se levantó con vida y la vívora quedó muerta. A presencia del emperador Maximiniano, ante quien habia sido acusado de cristiano, o'ró maravillas á vista de las cuales Maximiniano, quedó confuso, el pueblo atónito y los sacerdotes mas endurecidos. No hay horrores que no se ejecutasen contra el santo, y al fin atentado el mismo á los verdugos le cortaron la cabeza, de la cual salió leche por sangre, y el olivo á que estaba atado se vió luego cargado de fruto. En la iglesia catedral de Robello en el reino de Nápoles se conserva hoy día una redoma llena de sangre de S. Pantaleon, y cada año el día de su martirio que fue el 27 de julio del año del Señor 311 se derrite y descuaja estando el resto del año cuajada y dura.

CULTOS.

Mañana en la parroquial iglesia de S. Miguel concluyen las cuarenta horas, esponiéndose el Santísimo á las seis de la mañana y la reserva al anochecer, precedida de un rato de oracion mental.

En la iglesia de santa Magdalena á las cuatro de la tarde la reverenda comunidad cantará solemnes maitines en honor de su esclarecida hermana la beata Catalina Tomas, y al anochecer se cantará completas con música en preparacion á la fiesta que el M. ilustrado Ayuntamiento le tributa como á patrona y paisana.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 p. 4	86
12 del día.	22	28 1	84
5 de la tarde.	21	28 1	84

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 52 ms.

Pónese á las —7 » 8 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 8 s.

EFEMÉRIDES.

1016.—Fundacion de Alcalá de Henares por el arzobispo de Toledo D. Fernando.

1064.—D. Fernando I de Leon toma á los moros la ciudad de Coimbra.

1333.—D. Pedro IV de Aragon decreta la nueva planta de capellanes de Sta. Ana en el palacio de Mallorca.

1743.—Fallece en Palma el teniente general D. José Vallejo.

ANUNCIOS.

Fonda en Sóller.

Se abrirá al público á mediados del próximo mes de agosto ó antes si posible fuese, anunciándose con anticipacion el día. La sociedad formada al efecto se propone únicamente la existencia en el pueblo de un establecimiento, cuya falta se hace de cada día mas notable, y es por demas prevenir que se esmerará en proporcionar á los huéspedes el mejor servicio y comodidad.

Los artistas de profesion

los señores Leopoldo Ristori y compañía, procedentes de Italia, que acaban de llegar á esta plaza, tienen el honor de anunciar á este ilustrado y culto público que han abierto un establecimiento en la plaza del Borne, al lado del café nuevo, compuesto de diferentes colecciones de efectos elaborados de alabastro, mármol y piedra de Agata de mejor gusto, como profesores de la escuela de las artes en dicho país, los cuales ofrecen á las personas que gusten honrarles con su inspeccion, bien sea para comprarlos á precios equitativos y arreglados, ó para si gustan mandarles hacer obras que se les encarguen, con la exactitud y prontitud que tienen acreditado; pues son bien conocidos en varias capitales de Europa por sus conocimientos artísticos.

Dichos artistas debiéndose marchar para el continente la semana próxima acaban de hacer una gran rebaja en los precios.

Se alquila la casa número

46 calle dels Verins, de la parroquia de S. Nicolás para el ajuste acudan á la casa num.º 43 de la misma calle.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

En la Imprenta Balear continúa abierta la nota de abono de localidades, para las que deben darse en el próximo mes, con sujecion al programa publicado en los periódicos de esta capital.

Las horas de despacho son de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, á excepcion de los juéves y domingos.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 33.